Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000440-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a informaciones contradictorias de responsables de la Junta de Castilla y León acerca de la situación de la gerencia del Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001295

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2180
31/08/2026 12:05:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El viernes 28 de agosto, el diario Salamanca 24 Horas publica una noticia en la que el Hospital de Salamanca asegura que no se ha producido el cese de la gerente del Complejo asegurando desde el mismo que *"desconocen que la Junta de Castilla y León haya tomado esta decisión"*.

Pocas horas después fuentes de la Consejería de Sanidad reconocen al mismo medio que el cese se va a producir, todo ello a pesar de que dicha decisión no se ha trasladado de manera directa a la afectada.

Se pregunta:

¿A qué se deben las informaciones contradictorias emanadas por parte de responsables de la Junta de Castilla y León acerca de la situación de la gerencia del Hospital de Salamanca que se han trasladado a la opinión pública a lo largo del último fin de semana?

¿Considera la consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León que este comportamiento en torno al puesto de máxima responsabilidad del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, uno de los principales de nuestra Comunidad y referente a nivel nacional, es digno de la tercera mejor sanidad de España de la que se vanagloria el presidente Fernández Mañueco?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-001295

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864